

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.RRLlr.htm>

Información ° 43 - 09

NO SOMOS TODOS IGUALES

(Viva la diferencia)

Preocupante a nuestro entender, el comunicado del comité en el que informa de lo transmitido por RRHH en la reunión del pasado día 29 de Abril, en que se produjo la visita de una representación de la Dirección Corporativa de RRHH de CEPSA, encabezada por el Sr. Fidalgo.

Y lo consideramos preocupante por varios motivos. En primer lugar, y empezando por la nota en el encabezamiento, en la que se informa que los "Delegados Sindicales del SU no acuden a la convocatoria", pero como no explican los motivos, vamos a hacerlo nosotros para que no parezca lo que no es.

Recibimos efectivamente una convocatoria para esta reunión. Ante la imposibilidad de que uno de los Delegados Sindicales pudiera acudir, Mario Samper, solicitó a la dirección la posibilidad de que otro miembro del comité, Diego Quintero, Delegado Estatal del SU en CEPSA, y portavoz del SU en el Comité de Empresa, acudiera en su lugar, toda vez que de cada uno de los otros sindicatos, se permitía que acudieran tres representantes.

La empresa nos pide en primer lugar que se lo solicitemos por escrito, para hacernos perder el tiempo y contestarnos finalmente lo siguiente:

"Por el tipo de reunión prevista, entendemos que es suficiente con la presencia de un solo Delegado Sindical.

Por otra parte, ampliar la invitación a otros miembros del SU nos obligaría a dar el mismo trato a las otras 2 Secciones, haciendo inviable el encuentro previsto por el exceso de participantes"

Esa respuesta es interpretada por el delegado sindical del SU como una invitación a no acudir y obramos en consecuencia. No obstante, enviamos un comunicado al Sr. Fidalgo el cual anexamos a esta NI, explicándole las razones por la que no acudíamos a la reunión como sindicato.

Hay que recordar que allí estábamos "representados" como miembros del Comité de Empresa, por el Presidente del Comité (de UGT) y el Vice-Secretario (también de UGT en lugar del Secretario, de CCOO), y que cuando la Empresa llama a una representa-

ción del Comité y de los sindicatos, nunca ha habido ningún problema para que vayan los portavoces del Comité, los delegados sindicales, los vice-presidente o vicesecretario o cualquier miembro del Comité lugar de uno de ellos, pero ¡qué casualidad! que en esta reunión no pudiera representar al SU su delegado sindical en el grupo Cepsa. Al final fueron 3 representantes de UGT (faltó un Delegado, que no se menciona en el escrito) y 2 representantes de CCOO (los dos Delegados Sindicales)

Y ya analizando el documento que el redactor (que no sabemos quién es, ni si siquiera si es del Comité, pero por supuesto no es el firmante), en un refinado estilo de redacción ha tenido a bien publicar, sin contar con la mayoría (aunque sea "simple") del propio Comité, nos paramos en la reflexión de que "los sindicatos firmantes firmaron un convenio de alto coste para la compañía...". No entendemos lo que se quiere decir pues el convenio firmado no excede ni en derechos ni económicamente a los del resto del grupo. Es más, está por debajo en algunos conceptos (que incluso ya se habían conseguido en Ertisa en la negociación de hace 4 años). Y la Empresa tampoco aceptó algunos puntos de la plataforma unitaria del Comité, que no tenían ningún costo económico y que ya los tienen en Cepsa desde hace años.

Pues bien, aunque estábamos allí representados por el Presidente y Vice-Secretario del Comité, casualmente pertenecientes al mismo sindicato, no hemos sido informados como miembros del mismo, como legalmente corresponde de lo que se ha hablado en la reunión. Nos hemos tenido que enterar por un escrito, al que tampoco nos han pedido opinión antes de su publicación, pero han omitido intencionadamente que en dicha reunión estuvieron criticando al Sindicato Unitario, lo que luego dio motivo a la propuesta de un miembro del Comité, que no estuvo en dicha reunión, a aclararle muy bien a Recursos Humanos el cómo le llega información puntual y privilegiada al SU, que además no es cierto, y que posteriormente ha dado lugar a un desagradable y grave incidente.

Por otro lado, somos conscientes y tenemos que lamentarlo, de que la crisis debe haber afectado a la compañía. El documento refleja una serie de circunstancias que no nos son ajenas y que harán, con toda seguridad que los números no sean los mismos que el año pasado (ese en el que se negoció el convenio).

Se alega que CEPESA no quiere tocar las plantillas, pero las está tocando. Lo hacen con seis técnicos de control de ACPDM; lo hacen no sustituyendo a personas que se dan de baja, lo hacen con personal de Ertisa que se recoloca en la refinería y lo hacen con las contrata. Es uno de los puntos que intentamos tratar en la pasada reunión bimestral del mes de Abril pero la empresa dijo que había incertidumbre y que no iban a manifestar nada al respecto. Se limitaron a decir que "se están llevando a cabo medidas de optimización".

Sobre el párrafo en donde los "Representantes de los Trabajadores" manifiestan que consiguieron estabilizar una situación con el diálogo entre las partes en cuanto a la Negociación, el Sindicato Unitario ya ha informado con claridad sobre todo lo acontecido en esa ¿¿negociación?? por lo que ahora no es necesario profundizar.

En la pasada reunión bimestral el Sindicato Unitario denunció que en Energía-HDT se estaba obligando a llevar a cabo trabajos de mantenimiento por parte de los operadores, la Empresa se niega a discutir e informar del nivel salarial en el resto de Cepsa de un determinado puesto de trabajo que ha sido aquí siempre de nivel 7 y ahora ha obligado a cubrirlo a una persona manteniendo el nivel 6, etc., que a los futuros Jefes de

Turno y Técnicos de Control de ACPDM les sigan pagando como nivel 5, exigiéndoles una responsabilidad por encima de la que será su nueva categoría. Quizás a eso se refieren cuando nos piden un esfuerzo a los trabajadores, a que desempeñemos varias funciones aunque no sean de nuestro cometido o de superior categoría “sin un duro”.

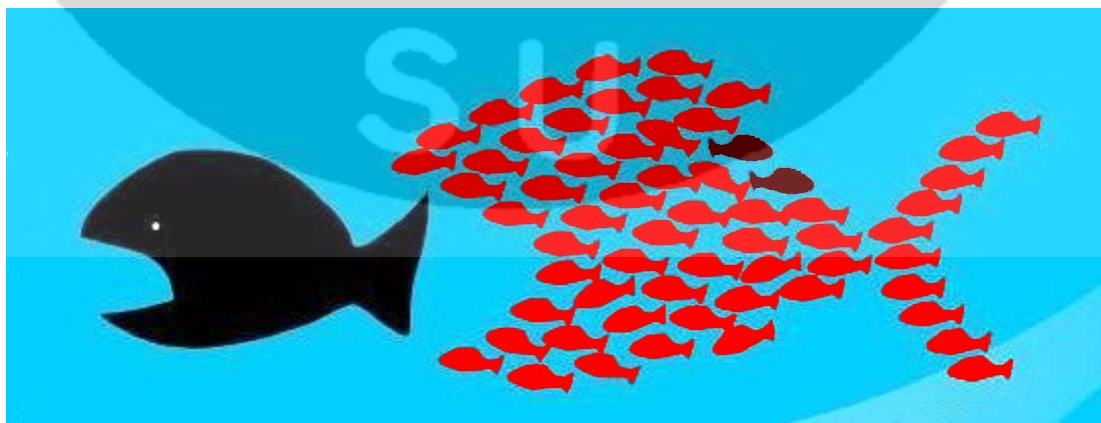
Lo que no sabemos es si cuando volvamos a la situación de bonanza económica similar a la de estos años atrás, la Empresa abrirá la mano un día y eliminará las dobles tablas salariales, ampliará los derechos del convenio y nos subirá los sueldos a todos. No lo hizo antes pero quizás en un futuro sí, quien sabe.

Los directivos de algunas empresas de varios países se han recomendado a ellos mismos, bajarse los salarios. No sabemos si el Comité preguntó en la reunión si es ésta una de las medidas que piensan adoptarse en CEPSA. Nosotros ya damos nuestro visto bueno desde aquí.

En Cartagena Repsol ha parado, de momento, la refinería porque es anterior al diluvio universal, no fabrica ni keroseno ni gasoil, y se ha quedado anticuada. Pero están haciendo al lado una gran refinería, porque hasta ayer, antes de la crisis, éramos deficitarios en algunos productos. Y no estará tan mal el mercado, si el proyecto de la refinería Balboa en Tierras de Barros, Badajoz, sigue adelante, esperando que en el verano se tengan el permiso final de impacto medioambiental del Gobierno.

Y para terminar, decir que la Empresa niega al SU el derecho a dar información de las reuniones bimestrales, sólo quiere que se haga a través del Acta oficial (que se nos impone a los miembros del SU) aunque muchas veces lo ha hecho el propio Comité y nunca ha habido ningún problema, y ahora tampoco lo ha habido cuando es el ¿Comité? el que informa de una reunión con la Empresa, sin esperar a ningún Acta oficial. Una discriminación más, de las que venimos sufriendo día tras día, pero nosotros seguimos con la moral muy alta, y la honradez por bandera.

La Rábida, 8 de Mayo de 2.009
Sección Sindical del Sindicato Unitario



NUESTROS DERECHOS NO SE NEGOCIAN

R.L.R. miércoles, 29 de abril de 2009

Estimado Sr. Fidalgo

Queremos aprovechar su visita a la refinería de Huelva para transmitirle algunas consideraciones sobre la situación actual de las relaciones entre el Sindicato Unitario y la empresa Cepsa Refinería La Rábida.

Previamente, recordarle que tradicionalmente el diálogo ha sido la base de las relaciones sindicato-empresa, y tan solo en contadísimas ocasiones, a lo largo de muchos años, hemos acudido a alguna autoridad laboral o judicial con el fin de que mediara o determinara quién tenía razón con respecto a algún asunto determinado.

En cuanto a las negociaciones de los Convenios Colectivos, ha habido discrepancias, como no; y aunque en la mayoría de las ocasiones hemos alcanzado un acuerdo, en el que hemos plasmado nuestra firma; en otras, no ha podido ser, y la mayoría del comité ha sido el que lo ha suscrito, quedándonos nosotros al margen, pero sin que esta circunstancia desembocara en una rotura de relaciones.

La gestión del departamento de Recursos Humanos ha cambiado de rumbo. Esperábamos que la juventud del responsable de dicho departamento y la aparente política de diálogo entre empresa y trabajadores de la que ustedes alardean en su Memoria de Gestión corporativa, trajeran consigo un entendimiento y unas relaciones basadas en el respeto y el diálogo que, desgraciadamente, al día de hoy, ustedes, no tienen interés en mantener.

Es más, en la reciente negociación del Convenio Colectivo, han tenido ustedes la oportunidad de llegar a un acuerdo con una parte importante de la Comisión Negociadora, pero han preferido llegar a la confrontación e intentar incluso humillar al Sindicato Unitario, sin tener en cuenta que a tenor de los resultados de las últimas elecciones sindicales, la mayor parte de los trabajadores nos respaldan y quieren ser representados por nosotros. Han rubricado ustedes un convenio extraestatutario que si es verdad, ha sido firmado por la casi totalidad de los trabajadores, saben bien que esto ha ocurrido por que de no haber sido así, los trabajadores no habrían obtenido los escasos beneficios económicos que planteaba este acuerdo.

Esto ha desembocado en una situación no deseable por nuestra parte, en la que existe una confrontación y una serie de denuncias interpuestas, que podrían haberse evitado pero que a tenor de la actitud del departamento de Recursos Humanos, parece que es lo que se va buscando.

La verdad es que no tenemos demasiada confianza que con esta carta entiendan ustedes que lo deseable es que entre empresa y trabajadores haya una relación fluida en busca de un objetivo común, que no es otro que construir y mantener una empresa EXCELENTE en un ambiente laboral adecuado, pero si nos atrevemos a decirles que su actual política no beneficia a nadie, todos tendremos algo que perder. Otra prueba más de ello es la negativa de la jefatura de Recursos Humanos ante nuestra petición de que uno de los Delegados Sindicales sea sustituido por otro miembro del Sindicato Unitario en la reunión a la que hemos sido convocados para el día de hoy.

Los trabajadores, ya han manifestado su descontento con esta empresa, mediante una concentración, sin precedentes desde hace más de 20 años y si ustedes no entienden esto, no creemos que sean merecedores de los puestos que ocupan en recursos Humanos, pues creemos que es de su responsabilidad, mantener un buen clima laboral lo que redundará, sin duda, en una productividad mayor de sus empleados.

Por todo ello, mostramos mediante este comunicado, nuestro más absoluto rechazo a la política del departamento de Recursos Humanos de Cepsa, del que usted es el máximo responsable, por no saber ni querer respetar a una parte tan importante de la plantilla en la refinería La Rábida que es representada por este sindicato.

Atte.



Mario Samper Pereira
Delegado Sindical del Sindicato Unitario

